
CR - GAC / GNSO Joint Session
11 March 2012 – 17:00 to 18:30
ICANN - San Jose, Costa Rica.

HEATHER DRYDEN: Buenos días a todos. Primero quisiera pedir disculpas por empezar tarde. Muchas gracias por su paciencia.

Valorizamos su intercambio para GNSO. Realmente teníamos ganas de escucharlos hoy.

Stephane van Gelder Presidente del GNSO. Y tenemos una propuesta de tres puntos para el programa para priorizar.

Partiendo con el IOC y la Cruz Roja. Una actualización sobre el tema. Y en segundo lugar el cuerdo de acreditación de registradores, las negociaciones correspondientes y si tenemos tiempo el informe definitivo de la revisión de WHOIS.

En las discusiones del GAC hoy vimos que había algunos temas que eran comunes a los debates que tuvimos en las negociaciones de estos acuerdos, por ejemplo con cumplimiento. Esta área también la trajo a colación el Equipo de revisión de WHOIS.

Respecto del IOC y la Cruz Roja, quizás los miembros del GAC podrían presentar el tema. ¿O quieren comenzar con GNSO?

Quizás quisiera decir. Soy Stephan van Gelder Presidente del GNSO. Gracias GAC por darnos la bienvenida nuevamente.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

STEPHANE VAN GELDER: Valorizamos estas interacciones, hemos preparado una serie de temas que Heather mencionó y por cada tema tenemos un presentador.

Quizás puedo sugerir que nosotros presentemos los temas con una breve presentación, de la persona que planificó hacerlo y luego, esto es para estimular un debate general que podamos tener.

El primer tema es el IOC y la Cruz Roja. Como saben, el GNSO tiene un equipo de redacción en colaboración estrecha con el GNSO y GAC sobre ese tema.

A mi izquierda está Jeff Newman que dirige el equipo de redacción y que se ha ofrecido para presentar este tema.

Quizás le puedo pasar la palabra a Jeff.

JEFF NEWMAN: Qué buena presentación con esta música. La voy a empezar a utilizar. Gracias Stephane gracias Heather, gracias a todos por permitirnos estar acá.

Creo que Stephane tiene razón, es un buen ejemplo de colaboración estrecha entre el GAC y GNSO y espero que nos abra un camino para un trabajo conjunto sobre estos temas.

Para contarles un poco antecedentes, el GAC presentó en setiembre del año pasado una propuesta al GNSO respecto de las marcas del IOC y la Cruz Roja en el primer nivel y segundo nivel. Después tuvimos una reunión en Dakar, después hubo un documento de preguntas y

respuestas que respondió una serie de cuestiones que están dando vueltas.

El equipo de redacción se vino reuniendo desde noviembre y elaboró una serie de recomendaciones en las cuales vamos a votar a nivel Consejo este miércoles.

No puedo hacer declaraciones pero es un tema que venimos hablando y esperamos poder seguir adelante con algunos de todas estas recomendaciones.

Las recomendaciones también fueron presentadas a los miembros del GAC interesados en teleconferencia el 2 de marzo, y creo que se recibieron cálidamente al menos los miembros estuvieron en esa llamada. Sé que hubo algunos debates en el grupo sobre este tema y brevemente para ver las recomendaciones y con un poco más de antecedentes decidimos que teníamos que dividir los temas entre el primer y segundo nivel.

A nivel categorías. Decidimos primero tratar los temas de nivel superior porque teníamos que terminar el trabajo previo al final de la ronda de solicitudes que está en desarrollo y que termina en unas pocas semanas.

Comenzamos el trabajo en las recomendaciones de segundo nivel y esperamos entregarlas a tiempo para la reunión de junio de Praga.

Respecto del nivel superior para resumir las recomendaciones esencialmente, el personal implementó la resolución de la Junta en la versión actual del manual.

En el grupo de redacción vimos que había una serie de fallas en la implementación del personal actual de la resolución de la Junta. Es decir que se protegían ciertas marcas del IOS y de la Cruz Roja solamente los nombres precisamente indicados y había un análisis de similitudes. Estaba Olympik, con K u Olympix con x, eso no se comparaba con la marca Olímpica para ver si eran confusamente similares.

Y esa era la razón por la cual no pasaron esas solicitudes.

Además no había disposición para permitir que el IOC ni la Cruz Roja solicitaran sus marcas propias. También vimos que eso era un problema.

Finalmente como el GAC nos presentó aunque el IOC y la Cruz Roja habían presentado una lista inicial de nombres protegidos y distintas traducciones no era una lista taxativa, entonces el personal que implementó el manual dijo que eran las únicas producciones que iban a tener y no otras.

Habiendo dicho esto el equipo de redacción elaboró una serie de recomendaciones, la primera de las cuales era que el IOC y la Cruz Roja pudieran aplicar sus marcas propias en primer nivel y eso es lo que querían hacer.

La segunda recomendación era que tal como dice (...) era el manual que los nombres exactos tienen que bloquearse.

Ahora bien, respecto de otras solicitudes de terceros se la deben analizar respecto de la similitud de caracteres tal como los otros reservados. Cualquier cosa que sea parecido a GAC o a ICANN o a IETF eso pasa por la revisión de similitud.

Si la hilera de caracteres confusamente similar en ese momento el solicitante va a poder buscar una carta de no objeción de la Cruz Roja o del IOC, según corresponda, o se le va a permitir demostrar derecho legítimo ante un panel y si puede demostrar los derechos legítimos puede seguir adelante.

Eso no quiere decir que el Comité o la Cruz Roja puedan utilizar cualquiera de los mecanismos de (...) existentes si no que pueden partir desde esa perspectiva.

La siguiente recomendación que el equipo de redacción presentó, era que el IOC y la Cruz Roja y la Media Luna Roja deben estar protegidos en la mayor cantidad de lenguajes posibles. Esto es difícil, la recomendación del GAC decía que se lo debía proteger en todos los idiomas de internet.

Pero como tiene que haber un análisis de revisión de caracteres y un proceso objetivo, nos pareció que tenía que haber algún tipo de lista con las cuales tenían que compararse las solicitudes. Entonces, a pesar de que respaldábamos la protección en todos los idiomas, también modificamos la propuesta para que se dijera “en todos los idiomas que fueran posible”. Y de tal manera se le pidió al IOC y a la Cruz Roja que nos dieran una lista de todas las traducciones.

El Comité y la Cruz Roja aprobaron la lista, sigue habiendo todavía algún tipo de debate sobre si estos nombres y traducciones deben estar en esa lista. Pero esperamos terminar esto para el miércoles para los eventos de ese día.

Y finalmente la última recomendación, la última propuesta presentada por el GAC es que esta protección se debe aplicar no solamente en la

ronda inicial sino en las posteriores. A tal fin, el GNSO el quipo de redacción, acordó que debieran estar protegidos en las rondas siguientes y el Consejo, la comunidad del GNSO, puede revisar esas protección después de la primera ronda, si deciden hacerlo.

El plan hacia futuro es que el Consejo reciba la presentación de esta moción, estas recomendaciones. Esperamos el voto el miércoles. Si se vota con éxito la idea es presentarlo a la Junta en esta reunión.

Se habló con la Junta de ICANN, al mediodía de hoy, con el Consejo del GNSO la Junta nos dijo directamente que no van a votar esa resolución si la reciben en esta reunión pero si la circunstancia lo pide se puede llamar a una reunión especial en un futuro cercano para decidir este tema antes del cierre de la ronda presente.

HEATHER DRYDEN:

Muchas gracias Jeff.

JEFF NEUMAN:

Perdón, perdón, lo que le pedimos al GAC obviamente a todos ustedes, y sé que se les ha suministrado estas recomendaciones es que nos den algún tipo de devolución, algún tipo de "feedback". Si el GAC está dispuesto a respaldarlas, si les parece que está bien, o qué inquietudes tengan. Especialmente a nivel prioritario cualquier devolución que quieran darnos.

HEATHER DRYDEN:

¿Alguien quiere opinar algo? Los colegas del GAC. Estados Unidos por favor.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias señora Presidente. Gracias GNSO, gracias Jeff por su resumen tan útil.

Yo fui uno de los miembros del GAC junto con el Reino Unido en la última comunicación y usted elaboró muy bien lo que se pensó, lo que se trabajó y se entiende claramente; inicialmente comenzamos concentrándonos en el primer nivel, porque se interpreta la resolución de la Junta que crea algunos vacíos y hay que encontrar soluciones para ellos, así que estamos muy agradecidos por el trabajo, su informe es remarcablemente claro, simple, muy útil, también nos guiamos por las devoluciones, el “feedback” de los colegas del IOC, la Medialuna Roja, la Cruz Roja. Soy totalmente consciente de que ellos también se sintieron muy cómodos con este enfoque. Entonces agradezco eso y también agradezco su disponibilidad y su interés, de todo el equipo de redacción y hubo una llamada en conferencia previo al viaje muy útil. Porque acá se trabaja tanto, entonces esa llamada fue muy útil para prepararnos para este debate.

Puedo decir que por supuesto lo que quisiéramos ver como paso siguiente ya lo han pronosticado en su propio documento, es ir al segundo nivel, concentrarnos en el mismo.

Eso se sabe y podemos seguirlo de manera bastante directa.

Hoy estamos muy atrasados probablemente por culpa nuestra y no nos podemos dedicar tanto tiempo a este tema. Pero sin embargo y entendí que hay algunas preguntas que surgieron no solamente de la mente de la gente de redacción sino en todo el GNSO, quizás que la interrelación o

un vínculo con el GAC que pone como posición de consenso del GAC para protección de primera y segundo nivel del IOC, la Media Luna y la Cruz Roja.

Eso es claro. Hay consenso completo en la decisión del GAC. Hay algunas preguntas que surgen sobre cómo lo ponderamos con las cartas que son públicas de una serie de organismos intergubernamentales y quisiera como primer pequeño paso si vamos a la propuesta del GAC enviada al GNSO creo que el 14 de setiembre la página 2 y 3 aclaramos, dice “racional” y “bases” o “explicación” y “bases”.

Quizás valga la pena resaltar en este punto que la propuesta es algo muy único de protección jurídica para la Cruz Roja y la Media Luna Roja a través de las convenciones de Ginebra y IOC la protección del símbolo y la protección bajo el tratado de Nairobi.

Además de leyes en distintas jurisdicciones nacionales. Eso es lo que consideramos, la distinción primaria fundamental entre el IOC y la Cruz Roja y las IGOs.

Creo que valía la pena aclararlo si alguien quiere hacer alguna pregunta. Por supuesto Mark dijo que estaba de acuerdo en tocar este tema.

Mark si quiere aportar algo por favor.

REINO UNIDO:

Gracias, muchas gracias. Aprecio el trabajo conjunto muy efectivo sobre este tema. Por supuesto somos conscientes de la carta de la Asesoría jurídica de la COG dirigida a ICANN. La Junta lo está derivando para consideración del GAC.

Somos muy conscientes de los temas y las inquietudes de las IGOs, y esperamos considerarlo.

Todavía no lo hablamos totalmente dentro del GAC, pero una opción que quisiera proponer a mis colegas del GAC es que invitemos a los IGOs para que hagan una presentación en la próxima reunión de Praga.

Eso es lo que pienso para tratar este tema sobre la posición de las IGOs.

Realmente estamos contentos con la oportunidad traída por el grupo de redacción y el GNSO en general como conclusión de la posición del primer nivel del IOC, la Cruz Roja y la Media Luna Roja en esta reunión.

Somos conscientes de lo que se dijo de la posición de la Junta respecto del tiempo en el cual van a poder tomar una resolución al respecto. Pero esperamos que eso sea a tiempo para el final de la presente ronda de solicitudes.

Eso es lo que espero. Como les decía, aprecio mucho el trabajo y el avance de este tema como resultado de la resolución del debate, se ha hecho un avance excelente. Muchas gracias.

Muchas gracias. Esto surgió hace unas horas no sé si lo habrán visto. Heather y yo recibimos una carta de la Junta de ICANN pidiéndonos en respuesta a la solicitud de la CGO que suministremos asesoramiento de políticas a la Junta sobre esta solicitud. Obviamente ninguno de los dos grupos tuvo nada de tiempo para hablar o lograr una posición al respecto. Pero a la luz de la colaboración que hemos tenido hasta ahora, esperamos poder seguir adelante a pedido de la Junta en esta colaboración en este nuevo tema.

HEATHER DRYDEN: Portugal.

PORTUGAL: Muchas gracias. Voy a hablar en portugués si no les molesta, utilizando el servicio de traducción.

En primer lugar, me gustaría también agradecer el trabajo del GNSO, en términos de respuesta de la decisión tomada por el GAC respecto a este tema.

Por lo tanto estos nombres asociados al Comité Olímpico y la Cruz Roja. En verdad contribuyó bastante para avanzar al punto en el cual nos encontrábamos en aquella época. Es también nuestra opinión que el informe es bastante claro y razonable y apunta en una buena dirección para continuar en términos de protección sea en primero o segundo nivel, los nombres asociados a estas dos entidades.

El punto que me gustaría poner en la discusión es sin embargo un tema de otra naturaleza. Y tiene que ver con la forma cómo las entidades pueden expresar estas objeciones y cómo identificar las mismas.

Entendemos que una institución que trae políticas públicas, que se dedica a políticas públicas, no puede indicar el objetivo de sus políticas, singularizando el nombre de las entidades a la cual se aplican porque esto es una actitud de discriminación.

Entendemos que la forma correcta de hacerlo es a través de indicar las características de las instituciones a las cuales pueden ser aplicadas.

Vimos la observación de los Estados Unidos que hizo hace un rato de que la documentación suministrada inicialmente por el GAC se refería a las razones de base para elegir a estas dos instituciones. En verdad, estas razones de base tiene la dificultad de que no sean directamente transferidas a criterios de aplicación objetiva y por lo tanto se necesita un trabajo adicional para que se definan las mismas.

Pero de hecho es una base, sin embargo el documento es el que nosotros estamos necesitando al cual nos debemos subordinar es el Applicant Guidebook, que no reunió ninguna contribución de la base de definición de estas entidades y la única cosa que refiere es apenas que estas dos instituciones son discriminadas en forma positiva porque tienen sus nombres protegidos y fíjense lo siguiente. Aunque en este momento existieran solamente estas dos instituciones a cumplir estos requisitos, situación que realmente nosotros dudamos que sea así y que no sean otras más que estas dos en todo el mundo, lo que puede ocurrir es que en cualquier momento aparezca si, una institución que cumpla los requisitos.

Entonces la situación que define la ley no debe ser circunstanciada por la discriminación de los nombres que ellas tengan.

Este aspecto me parece muy esencial, no solamente por unas cuestiones de principios y de normas y reglas que una entidad que ejerce políticas públicas debe tener, sino también por cuestiones prácticas.

El riesgo jurídico que tiene la ICANN, lo que se refiere a (...) de que aparezca en cualquier momento una entidad que diga que satisface esas dos condiciones y que no se les dio el mismo tratamiento y eso debemos cuidarnos, es un riesgo presente y actual. Por lo tanto, nuestra

propuesta que además es la opinión de Portugal – no es la opinión del GAC sino nuestra – de los representantes de Portugal porque esta no fue consensuada como opinión de GAC, es que el trabajo debía continuar en dos direcciones.

Uno es el trabajo que está ocurriendo con buenos resultados en el GNSO en el sentido de especificar las condiciones técnicas respecto a proteger los nombres del Comité Olímpico y de la Cruz Roja y hay otro trabajo que se debe hacer que es el cómo definir las características y con qué criterio de aplicación objetivo queremos definir el universo con que esas reglas deben ser aplicadas y que ciertamente no deberá ser por la denominación específica de esos dos nombres solamente. Muchas gracias.

COMISIÓN EUROPEA:

Gracias señora Presidente. Tengo una pregunta sobre el informe muy interesante. Quisiera agradecer al equipo de redacción por incorporarlo.

La pregunta es respecto del proceso propuesto de la recomendación número 1 y específicamente señala C.2.2 lo que implica si un solicitante no puede obtener una carta de no objeción por el IOC o la Cruz Roja o la Medialuna Roja, el solicitante debe indicar que tiene un derecho válido y demostrar la base para demostrarlo y explicar que no haya similitud confusa con otros caracteres y demás.

La pregunta es si tuviéramos algún tipo de debate para especificar qué quiere decir interés legítimo ¿Qué quiere decir, derecho? ¿Qué quiere decir ese interés? ¿Cómo lo definimos? ¿Qué quiere decir legítimo?

Entiendo cuál es el objetivo que ustedes están buscando y me parece que es un objetivo legítimo.

Bueno. Pero para que todos entendamos lo que se dice acá de la misma manera, sería útil quizás, que la Comisión –para que se entendiera mejor – Quizás esta sea una pregunta tonta pero suponiendo que el reclamo de alguien que dice que tiene interés legítimo en estos caracteres ¿Quién evalúa ese reclamo? ¿Quién toma la decisión sobre ese reclamo realmente legítimo o no?

JEFF NEWMAN:

Gracias por las preguntas. Soy Jeff Newman. Respecto de la primera parte, el interés legítimo sin duda fue el tema de varias conversaciones que tuvimos y varios términos que se intercambiaron. Uno era derecho legítimo y el otro era interés legítimo. Y hubo varios debates que fue y vino y en última instancia terminamos hablando en esta frase del “interés legítimo” y de algunas políticas existentes como el UDRP que permite que alguien muestre un derecho o interés legítimo en una marca, como defensa de un reclamo de UDRP.

El fin y al cabo fue tomado de ese tipo de estructura.

Todo lo que puedo decir es que fue un tema de mucho debate y por eso es que se logró el consenso del grupo.

En cuanto a quién decidiría esto, no hubo mucho debate sobre ese tema pero hubo un reconocimiento de que ya hay paneles que se están estableciendo para escuchar los derechos jurídicos, legales y las objeciones a las aplicaciones a los “strings” o cadenas de caracteres y que esos paneles podrían ser utilizados en ese sentido también.

HEATHER DRYDEN: ¿Alguna pregunta? Unión Europea por favor.

UNIÓN EUROPEA: Gracias Presidente. Gracias por la explicación. Voy a hacer una par de preguntas para verificar. Primero Existe una idea de utilizar el panel para el procesos de objeciones pero no hay una decisión de ese panel ¿Eso es correcto?

JEFF NEUMAN: Correcto, no es algo que el equipo de redacción haya decidido o no.

UNIÓN EUROPEA: Y luego. Si podemos hablar de los casos concretos ahora vamos a tener que verificar cuándo hay un caso concreto. Pero si la redacción es tomada del UDRP que tiene un objetivo específico ¿Significa eso que esa noción de interés legítimo tiene que ser interpretada como el interés legítimo en el proceso del UDRP o será más amplia, menos amplia? Por ejemplo hay alguien que esté sentado en Grecia, por ejemplo, que se llama Olimpia. Si hay alguien que tenga un reclamo por la palabra Olimpia, que no es una palabra, por lo que yo sé. Eso sería un interés legítimo en principio?

JEFF NEUMAN: Bueno. Me parece que es una buena pregunta. Olimpia y as marcas griegas han aparecido mucho en los debates y creo que por esa razón no utilizamos la palabra derechos de marcas registradas. Lo que

reconocimos como grupo que quizás no existan marcas registradas como tales. Y por eso no queríamos excluir a aquellas marcas o aquellas cadenas de caracteres sobre los cuales hay un reclamo de un interés legítimo. Porque eso está en el corazón por la razón de la cual terminamos hablando de este interés legítimo.

En cuanto a los valores del UDRP no es la intención del equipo de redacción que no se debate.

Una de las cuestiones que si se debatieron sobre estas cuestiones de precedente es que no nos parece que todo este proceso y una resolución de la Junta a último momento tenga que ser un precedente para la forma en que nosotros desarrollamos las políticas en cuanto a los fundamentos subsiguientes. Esperamos que existan otros temas que vayan apareciendo y que tengamos mucho más tiempo para considerar la política, las ramificaciones de este proceso para que la Junta pueda tomar una decisión.

HEATHER DRYDEN:

Gracias. Tiene la palabra Estados Unidos y después quizás podamos pasar al tema siguiente.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias Presidente. No podría estar más de acuerdo. Aparentemente tengo ahora el papel ante mí. Quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que estas son las opciones que tenemos en el equipo de redacción para el segundo nivel. Creo que respecto a mis colegas del GAC volviendo a la propuesta. Sería una herramienta que cumpliría con los términos de la propuesta. Por eso yo lo aliento fuertemente. Pero

quisiera cerrar diciendo que francamente hemos dado algún debate a este tipo de enfoque nuevo que se nos pidió que adoptemos.

El GAC y el GNSO en colaboración trabajen uno con el otro para tratar de avanzar en cierto progreso de algún tema en particular.

Nosotros esperamos que a ustedes no les moleste y de hecho quisiéramos ofrecer a la Junta, cuando nos reunamos con ellos el martes, que a nosotros nos ha parecido que esto sería muy interesante que vaya a las recomendaciones del ATRT, especialmente a lo que tiene que ver con el rol del GAC dentro de ICANN. Esto es algo que tenemos que explorar más seguido. Y obviamente cuanto mayor flexibilidad podamos tener para avanzar nos va a parecer mucho mejor. Muchas gracias.

HEATHER DRYDEN:

Gracias Estados Unidos. Vamos a pasar al siguiente punto. Gracias Estados Unidos por esos comentarios.

STEPHANE VAN GELDER:

El siguiente tema es el acuerdo de acreditación de los registradores. Tenemos de nuevo a alguien del Consejo que nos va a presentar a este tema para abrir el debate y esa persona es Mason Cole quien es uno de los representantes de la unidad constitutiva de registradores. Mason!

MASON COLE:

Gracias Stephane y gracias Heather. Como punto de procedimiento, tengo una presentación que quisiera ver, ahí está, está frente a mí, disculpen.

Quisiera – a ver – esta es una presentación muy breve que va a actualizar al GAC sobre el estado de las negociaciones que estamos teniendo con el personal de ICANN sobre los distintos pedidos y procesos de procedimientos para los registradores. Vamos a la primera diapositiva por favor.

Un poco de contexto. En el año 2009 el GNSO y ALAC abrieron un proceso a partir del cual la versión 2009 de acuerdo de registradores fue revisada. Un equipo de redacción se formó en ese momento para recolectar los aportes de la comunidad, respecto de las políticas y los procedimientos que los registradores iban a estar en una posición única de poder cumplir. El aporte de la comunidad fue muy robusto, muy fuerte, tuvimos 83 solicitudes discretas más lo que yo llamo superposiciones. Básicamente el mismo reclamo hecho de distintas partes de la comunidad.

En el año 2010 el equipo de redacción concluyó esa parte del trabajo, emitió un informe a la comunidad y en ese momento los registradores querían tener una relación más colaborativa y un poco mejor, respecto de sus pedidos y a fines de 2010 con los representantes de la aplicación de la ley nos reunimos en Washington DC para revisar estos pedidos.

Siguiente diapositiva por favor. Una antes, por favor. En el año 2011, como seguramente muchos recuerdan, varios de nosotros nos reunimos en Bruselas con representantes de los Gobiernos y de la aplicaciones de la ley y tuvimos una consulta muy extensa en Bruselas sobre – específicamente sobre – los doce pedidos que hizo la aplicación de la ley y los registradores se reunieron y debatieron en profundidad las cuestiones operativas que estaban vinculadas a esos pedidos.

Y luego en la reunión de San Francisco en marzo de 2011, emitimos un informe sobre las conclusiones de esos debates y los pusimos a disposición de la Junta de ICANN, del GAC y del GNSO.

Luego, el año pasado, también ustedes recordarán que la Junta aprobó una resolución que indicaba que las negociaciones tienen que iniciarse inmediatamente, efectivamente después de esa reunión.

Siguiente diapositiva. Le dedicamos algún tiempo a tratar de resolver las cuestiones de las distintas propuestas. El equipo de redacción los puso en categoría de prioridad baja, media y alta. Y los períodos de aplicación de la ley fueron el foco principal de nuestros esfuerzos de negociación. Y junto con nuestro énfasis principal en nuestros temas prioritarios, reconocimos que hay unos plazos en la parte de la negociación sabiendo que tenemos que lograr hacer este trabajo lo más rápido posible porque tenemos que focalizarnos en los períodos de la aplicación de la ley.

También hay otras formas en que nosotros teníamos que ir resolviendo estos puntos, en los contratos existentes, lo que llamamos como el (...) que es un mecanismo divisorio que nos permite saber cuáles son los temas que están disponibles que tiene que estar más bien dirigidos al desarrollo de políticas a través del GNSO. Y luego un aspecto importante en nuestra parte es la previsibilidad del proceso.

Por eso hablamos de la previsibilidad no solamente respecto de la seguridad sino también la seguridad y la estabilidad de las empresas y los actores que operan en el DNS.

Siguiente diapositiva. Este es el proceso a través del cual nosotros realizamos este proceso de negociación. El staff y los registradores

asignaron a los representantes de un lado junto con algunos asesores legales que nos dieron algunos aportes sobre la legislación contractual. Y realizamos cinco reuniones en persona a través de la reunión de Dakar, no contamos la reunión en Dakar, sino que hubo cinco reuniones por separado. Primero en los Ángeles y después en Washington DC y hubo otras sesiones también por teléfono.

Nos reunimos alrededor de 15 o 16 veces en largas sesiones de negociación.

El resultado de esto fueron múltiples redacciones que comparamos los distintos cuadros, y las distintas redacciones que se realizaron y tuvimos una discusión por separado con algunos miembros del GAC y algunos representantes de los organismos de aplicación de la ley para asegurarnos de que quedemos absolutamente claros respecto de las propuestas de estos organismos de aplicación de la ley.

Y fue una discusión muy fructífera, la verdad es que me complace decir esto.

Todo no ha sido rosas, también hemos descubierto, que incluso en lo que parecía ser un tema muy simple, siempre había alguna complejidad. Un ejemplo sería algunas de las legislaciones de privacidad o de datos que aparecieron en la Unión Europea y en las otras jurisdicciones. Algunas regulaciones o leyes de otras jurisdicciones que nos hacía que tuviéramos que encontrar alguna forma de asegurarnos que el resultado de las negociaciones satisfaga a las comunidades y también a esas leyes.

Otro desafío fue la diversidad de población y área geográficas que nos proponían algunos modelos comerciales o algún otro tipo de desafíos.

Todo esto requería que tengamos un consenso del Grupo de partes constitutivas interesadas y que hagamos una buena negociación.

Siguiente diapositiva. Esto podría ser lo más significativo que yo quisiera plantearle al GAC. Se nos pidió que hablemos de algunos temas que a veces sólo abordan los registradores y otras veces aborda toda la comunidad.

La validación del WHOIS es un buen ejemplo de esto, los registradores no necesariamente tienen el poder para tomar las decisiones que a la comunidad afectarían y no queremos continuar sin sus aportes. Por eso varias de estas propuestas, como decía antes, son muy complejas, quieren un aporte compartido y que participe el resto de la comunidad.

Mañana los registradores van a llevar adelante un debate para toda la comunidad, todos son bienvenidos a participar, y a debatir cómo avanzar en el escenario de validación para el WHOIS.

Quisiera también informar que con las sesiones de ICANN ellos han sido muy colaborativos, ha habido buena fe, y debo decir que los registradores quieren lograr un buen consenso.

EN cuanto a los plazos se (...) que están muy interesados en que se establezcan plazos para la finalización. Les diría que es nuestra prioridad principal y esto para el staff también. Es un resultado que puede hacer acomodado para los registradores, el staff y la comunidad.

Y es nuestra prioridad asegurarnos de que los acuerdos de calidad también tengan buenos resultados. Estamos avanzando con urgencia, pero no queremos pagar el costo de que la calidad no sea buena.

No queremos volver y abrir estos problemas otra vez.

Y que tengamos una negociación que no nos resuelva.

Siguiente diapositiva. Los pasos a partir de aquí, como ven, son el 1 de marzo, hay un informe hacia la comunidad donde presentamos todas las propuestas que se van a considerar, tenemos temas de colaboración y verificación que empieza mañana. Vamos a cumplir las verificaciones pronto. Vamos a postear períodos de comentarios y también vamos a esperar que esos comentarios se hagan.

Con esto termina mi presentación. Gracias a ambos Presidentes por la oportunidad.

HEATHER DRYDEN:

Gracias por ese contexto. Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS:

Gracias señora Presidente y gracias Mason por tu útil presentación y visión.

Voy a ser breve porque sé que tengo muchos colegas de GAC y de la aplicación de ley que quedan siempre para decir algo.

Pero, quisiera que quede registrado que los sentimientos del GAC como un todo son que nosotros apreciamos mucho la oportunidad que se nos ha dado como resultado de nuestro “outreach”, de nuestras actividades de difusión, para ponernos a disposición de ambas partes, pero que podemos re-confirmar que esto continua así. Y nosotros no somos parte negociadora, y como fuente de la preponderancia – creo que podría

decir – de los conceptos que están siendo revisados para que haya una nueva redacción. Queremos que quede muy en claro que nosotros estamos disponibles para responder las preguntas, para echar luz a algo que pueda no estar claro, y por eso queremos continuar haciéndolo.

Nosotros hemos encontrado dos intercambios, uno es el 31 de enero, otro el 10 de febrero, y esto ha sido muy constructivo para nosotros.

Por eso lo consideramos una doble vía.

Quisiera sugerir que si bien todo el mundo en el GAC aprovecha este informe, nosotros sabemos que hay un buen avance y que esto es útil para la identificación, particularmente cuando hay muchos acuerdos. Quiero darles la palabra a los colegas que quieren hablar sobre esto.

Y quisiera simplemente instar, a medida que vamos avanzando y apreciamos este informe, que se acerca al texto y que pueda estar en el período de comentario público.

Quiero también sugerir que en la medida de lo posible, y si ustedes consideran si tienen o no tienen que hacerlo, que compartan con la comunidad antes del cierre de la semana, un plazo para que podamos nosotros saber cuándo esperar un texto y cuándo podemos tener la oportunidad de ver cuáles van a ser los pasos siguientes.

Finalmente, quiero decir que hay que capturar un sentido en esta mesa. Vemos un vínculo muy fuerte entre lo que está sucediendo con el acuerdo de acreditación de los registradores, las propuestas sobre el WHOIS, las recomendaciones del equipo de revisión de WHOIS, y todos nos sentimos – estoy diciendo algo obvio , voy a sonar como un idiota,

pero me alegra serlo – no hay ningún punto en hablar sobre el cumplimiento si el contrato no es efectivo.

Por eso quiero reforzar la idea de que la justicia tiene que estar sobre la mesa y el GAC continúa viendo esto como una prioridad muy importante. Gracias.

HEATHER DRYDEN:

Gracias Estados Unidos. Tengo a la Comisión Europea.

COMISIÓN EUROPEA:

Gracias señora Presidente y a los representantes de los registradores por la útil presentación. Un comentario y un par de preguntas. El primer comentario es que en caso de que no haya quedado claro y lo que ha dicho los Estados Unidos, la Comisión Europea dentro de su competencia, por supuesto, continúa estando completamente disponible para brindar aclaraciones, especialmente en cuanto a la legislación de la competencia. Esto ha sido muy particular a partir de lo que usted ha dicho, ha habido una discusión específica y no hay nada que esconder acá. Las agencias de aplicación de la ley han utilizado a la Comisión Europea como facilitador de la discusión y no veo ninguna razón por la cual los registradores no pueden hacer lo mismo.

Por eso si ustedes consideran que hay una necesidad, nosotros entendemos que no somos parte de la negociación. No queremos serlo, pero podemos brindar apoyo y creo que esto tiene que quedar en claro. Las dos preguntas. Usted dijo en alguna cita, creo, que usted iba a concluir las negociaciones pronto. ¿Esas negociaciones son sobre las recomendaciones de organismos de aplicación de la ley o cuáles son?

Y la segunda pregunta. Bueno. Si usted quiere responder la primera.

Es sobre las recomendaciones de las agencias de aplicación de la ley junto con otras modificaciones propuestas al RAA.

Va a ser mucho más que los organismos de aplicación de la ley.

Es decir que ustedes van a terminar el paquete total. Y luego específicamente en cuanto a las recomendaciones, usted recibió un informe de estado con varias recomendaciones y principios en el texto.

Por supuesto no diría que estamos preocupados pero, diría que no estamos contentos de que existan muchos acuerdos sobre el principio, pero no acuerdos sobre el texto. Y desde nuestra perspectiva es un poco preocupante porque francamente hay que tener argumento desde el principio y es difícil verlo en el texto.

Yo personalmente estaría sorprendido de que haya un punto entre un acuerdo en principio respecto de la recomendación número 9 que tiene que ver con la retención de las comunicaciones de los organismos de aplicación de la ley y no solamente de los datos, sino de los datos recolectados como los operadores de registradores.

Yo podría entender cuál es el problema en el texto, esa es la complejidad pero el problema es cuál es el problema del principio.

Gracias por la pregunta. Usted tiene razón, es un área muy compleja, ha sido abordado extensivamente por ambas partes y yo sigo siendo optimista de que podemos lograr un acuerdo. Creo que es el número 9 de los pedidos de los organismos de aplicación de la ley.

Hay temas que las partes tenemos que saber más incluyendo temas como los datos de protección y cuando lleguemos a un acuerdo, que va a ser informado, y que pueda ser aplicado por las partes.

A fin de cuentas tenemos que asegurarnos de que todos los registradores están operando en el mismo plano y que esos desafíos en particular sobre ese pedido, como dije, yo soy optimista de que podamos lograr un acuerdo.

Espero haber respondido.

HEATHER DRYDEN:

¿Comisión desea responder?

COMISIÓN EUROPEA:

Gracias señora Presidente. Es útil, pero no estoy seguro si responde a mi pregunta. No entiendo todavía cuál es el problema de principios. Si podría hacer una respuesta muy breve ¿Cuál es la diferencia en principio?

Lo que me dice parece ser problema de texto.

Lo que pone realmente en el texto y yo entiendo que hay un desacuerdo entre la parte contratante sobre el principio propiamente dicho. Los datos que se requieren para la operación de negocios deben ser transmitidos si hay una orden judicial al organismo de ejecución de la ley.

Le puedo dar el punto de vista de los registradores.

No creo que el desacuerdo sea severo en cuanto al principio tal como cree usted.

Creo que puede ser más un tema de prioridad.

Cómo priorizamos todas las solicitudes consideradas en la negociación actual. En la sesión de negociación actual.

Sigo siendo optimista de que llegaremos al acuerdo sobre ese punto en particular.

HEATHER DRYDEN:

Muchas gracias Mason. Tengo al FBI y después a Reino Unido. Estados Unidos.

FBI:

Hola Bobby Flaim del FBI, Estados Unidos.

Mason le agradecemos el informe. Estuvimos trabajando con ICANN y los registradores sobre este tema y creo que algunas de las cosas más importantes es que vamos a tener una sesión sobre verificación, mañana tenemos una redacción de texto para suministrar a los registradores y a ICANN le puede llegar a servir de ayuda en la redacción.

Lo más importante a resaltar es el hecho de que tenemos un documento en el cual trabajar.

Mason claramente dijo que hay mucha negociación pero creo que la manera más constructiva en este punto de vista es que tenemos textos de estos acuerdos que podemos utilizar para trabajar como base.

Como la mayoría de lo que hemos hablado de las recomendaciones que pertenecen a los registradores se han acordado fundamentalmente, hay algunas cosas todavía que necesitan aclararse, pero creo que lo mejor en este momento es elaborar un texto lo antes posible, para poder utilizarlo como base.

Creo que esa es la manera más constructiva en este punto.

HEATHER DRYDEN:

Gracias Estados Unidos. Reino Unido.

REINO UNIDO:

Gracias señora Presidente. Gracias a Mason por su informe tan (abarcativo). Yo me siento alentado. Esto es un tema crítico para muchos Gobiernos, ha llegado a los niveles más altos. Toda el área es el sujeto de conferencia en Londres, el año pasado y demás.

Todo este tema sobre las recomendaciones de los organismos de discusión de la ley es realmente bastante vertiginoso.

Pero creo que el acuerdo sobre tantos principios es algo que nos alienta, y yo me siento también alentado sobre lo que usted comenta que nos estamos acercando a tener un texto acordado, y en base a ello, quisiera respaldar lo que dice Estados Unidos sobre de mantenernos informados y un plazo y acciones o medidas a posteriori, a la conclusión de esta negociación.

Realmente agradecería. Es importante para mí tener un entendimiento claro cuando hablo con mis colegas de discusión de la ley en el Reino

Unidos, tenemos que hablar con nuestros Ministros, informarles y demás.

Así que sigan adelante con esto de tenernos informados. Los aliento a que lo hagan.

También siento que tenemos un entendimiento mejor en el GAC sobre el lugar de los registradores en este mundo en el que trabajamos todos. Y eso también es algo muy alentador y me hace sentir más seguro y podemos seguir adelante con el diálogo. Quizás en la próxima reunión si podemos tener otro debate sobre el papel de los registradores, los asuntos que todavía tienen que enfrentar y las oportunidades en las cuales el GAC lo puede ayudar a través del trabajo conjunto con el GNSO.

Así que realmente espero – que tenemos una buena relación acá – Y está produciendo resultados y nos está ayudando en las administraciones a través del conocimiento y en el sentido en que estamos avanzando en algunos temas muy críticos para la internet que se hablan en conferencias globales de los próximos doce meses.

Tenemos distintas conferencia importantes de ciber-delito, de otras, la de Budapest en octubre, la de Londres del año pasado, son cosas muy importantes, muy pertinentes para los grupos regionales, para los grupos en los que estoy trabajando.

En cuanto a la mancomunidad de Naciones. Estoy muy contento. Muchísimas gracias.

HEATHER DRYDEN:

Gracias Reino Unido. No veo pedidos adicionales. Adelante.

CONSEJO DE EUROPA: Solamente para respaldar la posición del FBI. Es importante tener texto lo antes posible para poder lograr resultados al respecto.

HEATHER DRYDEN: Muchas gracias Consejo de Europa. Wendy Seltzer.

WENDY SELTZER: Muchas gracias Heather. Quería preguntar además del debate sobre el “feedback” ¿Cómo es que el GNSO, el Consejo del GNSO puede trabajar con el GAC en mayor debate sobre las recomendaciones de organismos de ejecución de la ley?

Para poder estar preparados para aprobar cuando esa negociación esté finalizada porque también somos parte de la negociación y queremos estar seguros de que estén resolviendo los problemas de la comunidad. Y queremos tener este debate en paralelo de manera tal de que si no se hace una negociación se rechace porque no satisfaga las necesidades de la comunidad que representa el GNSO.

HEATHER DRYDEN: Muchas gracias por los comentarios. Como se está haciendo tarde. ¿Australia quiere acotar algo?

AUSTRALIA: No iba a hacer ningún comentario porque mis colegas ya habían dicho lo que quería decir. Pero me interesa – respecto de la diapositiva sobre la aprobación del Consejo del GNSO – Entendí mal algunos de los temas?

¿Cuáles son los pasos a tomar a futuro?

STEPHANE VAN GELDER: Si hablamos de las negociaciones en sí no son parte del proceso en este momento del GNSO.

Este es un tema que surge del RAA que es parte del proceso de GNSO y se va a considerar si hablamos a la Junta hoy sobre ese tema. La razón es que para nosotros presenta un pequeño problema de entendimiento porque tenemos estos dos procesos paralelos y le pedimos a la Junta – les preguntamos cuáles eran sus expectativas sobre el GNSO – en este momento respecto de ese tema que surgió hace unos días antes de esta reunión.

Y la recomendación del personal es que no se haga nada hasta que las negociaciones hayan tenido tiempo de avanzar, lo que es un proceso que suena razonable a todos en este momento.

Quizás me quedo con el micrófono.

Somos muy conscientes de que ya hemos terminado con nuestro tiempo. Pero tenemos un tercer tema que le pedimos a alguien que presentara Joy Liddicoat y el punto tiene que ver – bueno JOI preséntalo directamente, lo vas a hacer mejor que yo.....

JOY LIDDICOAT: Gracias Stephan. Gracias Heather y colegas por la oportunidad de tomar un desarrollo positivo del Consejo del GNSO.

Entre los miembros del Gobierno y los Estados miembros de las Naciones Unidas. El Consejo de derechos humanos, en febrero aprobó la resolución de un panel de expertos sobre internet. Quizás esto no es un tema nuevo de derechos humanos pero esta es la primera ocasión en la cual el Consejo tuvo la oportunidad de darle una mirada específica a internet y los temas de políticas relacionados.

Le damos la bienvenida a la iniciativa, quisiéramos que sepan que existe el panel y que en cualquier momento ha pasado a ser parte de atención del Consejo del GNSO y queríamos venir acá y compartir con ustedes y quizás sea útil para el PDP para este proceso que pide evaluaciones de efecto en distintas áreas de impacto y GNSO pensó que esto se podía considerar a futuro y trabajando juntamente con el GAC.

HEATHER DRYDEN:

Gracias Joy. ¿Algún comentario sobre este tema? ¿Los miembros del GAC quieren aportar algo sobre la pregunta?

Reino Unido.

REINO UNIDO:

Muchas gracias Joy. Tengo que confesar que no conozco demasiado del tema pero es muy interesante. Estoy muy abierto a participar y a asistir, seguir adelante en el progreso de este tema.

Esto es algo que me surge espontáneamente como reacción. Pero quiero seguirlo de cerca.

Muchas gracias.

HEATHER DRYDEN: Nueva Zelanda! Suecia y luego Nueva Zelanda.

SUECIA: Muchas gracias. Quería retomar lo que decía el colega de Reino Unido, esto es muy interesante y decirles que sé que han estado trabajando activamente junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha estado participando en estas actividades, y sé que tienen una relación de trabajo estrecha y por supuesto quisiera agregar que también involucra al Ministro de la Empresa y una serie de actividades en Estocolmo y sé que van a estar presentes.

Muchas gracias.

HEATHER DRYDEN: Gracias Suecia. Nueva Zelanda.

NUEVA ZELANDA: Quisiera darle la bienvenida al comentario de Joy. Los derechos humanos y la internet tienen un mayor foco de interés en cuanto a la política pública. Nueva Zelanda lo va a seguir y va a aportar a los debates en la medida de la posible. Muchas gracias.

HEATHER DRYDEN: Muchas gracias Nueva Zelanda. Comisión y Consejo de Europa.

COMISIÓN EUROPEA:

Muchas gracias señora Presidente. Solamente para expresar lo que dijo mi colega, tenemos un fuerte interés en este debate. La Comisión viene siguiendo de manera cercana todo el debate relacionados con los derechos humanos en la internet y en la combinación de los distintos aspectos. Hay un tema, se incluyó en el programa recientemente con un representante especial de la ONU con temas específicos a tratar y el reflejo de todo esto en internet estaba muy interesada y también hay información que puede llegar a ser útil.

La Comisión Europea tiene la obligación de realizar una evaluación de impacto de todos los anuncios legislativos al respecto y respecto del tratado de Lisboa, no me acuerdo la fecha, tenemos la obligación de incluir en la evaluación de impacto, también los derechos humanos.

Los efectos sobre los derechos humanos. Así que esperamos realmente el debate sobre ese tema y una advertencia, sin sobre estimar la importancia de efectos posibles sobre derechos humanos, de las políticas en ICANN. ICANN no necesariamente es el mejor lugar para tratar estos temas. Quizás lo sea, quizás no, tenemos que tener cuidado, pero quisiera resaltar que esto es absolutamente no para sobre estimar la importancia del tema, sino que tenemos que tener cuidado en no excedernos en el alcance de los temas.

Es útil hablar de la manera en que la comunidad de ICANN puede participar con otras organizaciones que están activas en este campo en la competencia específica.

Reitero nuestro gran interés de hablar de este tema y ver la mejor manera de cooperar en él.

HEATHER DRYDEN: Gracias. Consejo de Europa.

CONSEJO DE EUROPA: Gracias. El Consejo de Europa está interesado en gran medida en este tema. La Secretaría ha sido instruida por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, de promover los derechos humanos en todos los niveles en el área de gobernabilidad.

HEATHER DRYDEN: Muchas gracias. Acá podemos cerrar el día. Hemos tenido un buen intercambio como siempre con nuestros colegas del GNSO. Así que gracias a todos por venir a reunirse con nosotros.

Y nuevamente disculpas por el hecho de haberse hecho tan tarde.

Final de la transcripción -